

Bases Curriculares de la Educación Parvularia fue tema de análisis de Jornada de Actualización convocada por el Centro de Tituladas UBB

**La “Jornada de Actualización Profesional sobre Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018”, fue convocada por el Centro de Tituladas junto a la Escuela de Pedagogía en Educación Parvularia de la Universidad del Bío-Bío.**



La actividad se desarrolló en el Aula Magna del Campus Fernando May y congregó a más de un centenar de egresadas de la Universidad.

La presidenta del Centro de Tituladas, Elodia Martínez Penella, destacó que la jornada de actualización profesional tributa a uno de los objetivos centrales del Centro: la formación continua de sus integrantes. “Nos interesa seguir formándonos como egresadas de nuestra casa de estudios, pero también queremos compartir el conocimiento con egresadas de otras casas de estudios”, señaló.

Asimismo, Elodia Martínez realizó un llamado a las nuevas y antiguas tituladas de la UBB para que se sumen al Centro y de este modo puedan contribuir a proyectar y soñar con nuevos horizontes de desarrollo. “Agradecemos a nuestras docentes de la Universidad del Bío-Bío quienes siempre nos han prestado su colaboración. Nos interesa seguir capacitándonos, sobre todo ahora que estamos en esta etapa de actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia”, enfatizó.

La presidenta del Centro de Tituladas expresó que la jornada de actualización profesional considera, además de la actividad realizada en agosto, dos encuentros más durante los meses de septiembre y octubre. “También invitamos a las educadoras que se encuentran en su último año de formación de pregrado a sumarse a esta iniciativa”, recalcó Elodia Martínez.



La jornada consideró la ponencia “Introducción general para iniciar Bases Curriculares Renovadas”, a cargo de la directora de la Escuela de Pedagogía en Educación Parvularia, Carmen Mena Bastías, quien se refirió a los requerimientos, fuentes, principales innovaciones, objetivos generales de la Educación Parvularia y análisis de algunos contenidos de las bases curriculares.

“Las bases definen qué y para qué deben aprender los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, según requerimientos formativos que emanan de las características de la infancia temprana, contextualizada en nuestra sociedad del presente. Toman en cuenta las condiciones y requerimientos sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo en esta etapa”, ilustró Carmen Mena.

La Directora de Escuela también enfatizó que bajo esta mirada los niños y niñas son reconocidos como sujetos de derecho, y se reconoce a las familias el derecho de ser los primeros educadores de sus hijos e hijas.



Las nuevas Bases Curriculares para la Educación Parvularia (BCEP), según explicó la académica Carmen Mena Bastías, incorporan por una parte, la actualización de los avances en el conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo en esta etapa y los aportes en el campo de la pedagogía del nivel de educación parvularia; y por otra, los desafíos y oportunidades que generan el fortalecimiento de las instituciones y entorno normativo relacionado a la primera infancia.

Se asumen, además, elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, como la inclusión social, la diversidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

Carmen Mena Bastías destacó que la Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin “favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho”.



Posteriormente, la académica Patricia Arteaga González, expuso sobre “Fundamentos de la Educación Parvularia propuestos desde las Bases Curriculares Renovadas”.

En este sentido, la académica Patricia Arteaga recordó que las Bases Curriculares de la Educación Parvularia “se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile. En cuanto a su concepción de educación, este curriculum oficial se acoge a la expresada en la Ley General de Educación”.

La académica precisó además que “los principios y valores que inspiran este referente curricular se basan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia. A la libertad que hace de cada individuo, persona y sujeto de derechos, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir, valorar y actuar de forma responsable”, mencionó.



En esta línea, la académica Patricia Arteaga hizo hincapié en el hecho que el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades. “Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento”, recalcó.

La jornada de actualización también consideró la presentación sobre “Organización Curricular propuesta desde las Bases Curriculares Renovadas” a cargo de la académica María Fernanda Yáñez Barrientos.

Las Bases Curriculares Renovadas, según manifestó la académica Yáñez Barrientos, generan cambios en fundamentos, principios, ámbitos y núcleos de aprendizaje, con nuevas perspectivas en la estructura curricular de orden temporal, en los focos de experiencias para el aprendizaje y en cuanto a las metas de aprendizajes.

Fernanda Yáñez aseveró que, en términos generales, los cambios que se constatan entre las bases de 2001 y las de 2018 dicen relación principalmente con la consideración de niños y niñas como sujetos activos del aprendizaje. Esto implica un cambio en el rol de la educadora que asume el papel de mediadora del aprendizaje.





Finalmente, correspondió a la académica Carolina Flores Lueg exponer sobre “Contextos para el Aprendizaje propuestos desde las Bases Curriculares Renovadas”.

Los contextos para el aprendizaje, según ilustró la académica Carolina Flores, representan la organización coherente de todos aquellos factores que intervienen en la acción pedagógica para que la implementación de las bases curriculares se desarrolle en coherencia con lo delineado en sus fundamentos y en los objetivos de aprendizaje. Vale decir, de acuerdo al reconocimiento de niñas y niños sujetos de derechos, diferentes, insertos en ambientes de aprendizaje inclusivos, que disfrutan el proceso educativo, que participan de éste como protagonistas, y construyen progresivamente su propia identidad y ciudadanía.

En este sentido, la académica Flores Lueg explicó que los contextos para el aprendizaje considerados son la Planificación y Evaluación para el aprendizaje; los Ambientes de Aprendizaje; y la Familia y Comunidad Educativa.

“Planificación y evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Ambos se enriquecen mutuamente, potenciando las oportunidades reales de aprendizaje y las prácticas docentes. Se requiere de una interrelación permanente y coherente entre ambos aspectos, lo que da soporte permanente a todo el proceso educativo y los esfuerzos por mejorarlo continuamente”, aseveró.

Los ambientes de aprendizaje en tanto, se definen como “sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y las niñas. Estos sistemas están conformados por las interacciones pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y en tiempos determinados”, aseguró la académica UBB.

Carolina Flores Lueg comentó igualmente que la familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual el párvulo encuentra sus significados más personales, debiendo el sistema educativo apoyar la labor formativa que ésta realiza. “La comunidad educativa, y los equipos pedagógicos en particular, influyen en la calidad del proceso de aprendizaje. El contar con una comunidad abierta al diálogo, a aprender de la experiencia y de otros, que promueve los cambios necesarios, que busca nuevas oportunidades para los niños y niñas, que involucra a otras instituciones para una mejor calidad de vida, es sin duda un factor clave en un proceso de enseñanza

y aprendizaje”, enfatizó.